

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MASCOTA, JALISCO**

SECRETARÍA GENERAL

**OFICIO NUM. PMM/SGM/21-24/2022-112
ASUNTO: El que se indica.**

**ING. ANTONIO EUSEBIO RODRÍGUEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
PRESENTE**

El que Suscribe **Abogado José Refugio Valle Castillo**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de **INFORMARLE**:

Que en relación a las responsabilidades que competen al Área de Secretaría General, conforme a los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

Artículo 8 fracción IV.

La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:

Inciso c) Los manuales de organización.

Al respecto me permito notificar que ésta Secretaría General, aún no cuenta con el manual de organización aplicable; este reporte corresponde al periodo de los meses de abril, mayo y junio de 2022.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera.

ATENTAMENTE

Mascota, Jalisco; 09 de Agosto de 2022.



ABOGADO JOSÉ REFUGIO VALLE CASTILLO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco
Administración 2021-2024